



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo GUADALAJARA

Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para
ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION de Hipotecas, de **LIBERACION** de Cargas,
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La **MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION**, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO :- LA DOTE DE LOS HIJOS
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al **Banco Hispano de Edificación**

Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Común, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan algún sello para sus Escuelas, pueden encargarlo al Establecimiento tipográfico del **SUCESOR DE ANTERO CONCHA GUADALAJARA**



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Ferrazo**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

¡AL FIN VENCEREMOS!

Aun cuando no soy tan pesimista, como a primera vista parezco, no dejo de comprender que al fin ha de llegar un día no muy lejano en el que se nos haga justicia. Con esto quiero decir, que se nos reconocerá el derecho a la propiedad de una Escuela nacional, no como premio a nuestra abnegación y sacrificio, ni aun a nuestros propios méritos, sino al trabajo que realizará una Asociación tan fuerte como la que en breve hemos de tener legalmente constituida, en la que habrá de 18 a 20.000 afiliados, porque comprenderán que es peligroso jugar con ella tan impunemente como actualmente lo están haciendo con nosotros, y se decidirán de una vez a concedernos la ansiada propiedad.

Por eso debemos apresurarnos a organizar lo más rápidamente nuestra Asociación provincial, la cual unida con las de las demás provinciales, se forme ese hermoso y resistente bloque llamado Federación Nacional de Maestros interinos y sustitutos, que cual piedra berroqueña resista valerosamente los rudos y constantes embates de nuestros enemigos, y nos haga triunfar.

Por esta razón, es por la que yo en todos mis artículos no dejo de llamar a la conciencia de los apáticos e indiferentes, para hacerles comprender, que tanto la una como la otra, son la causa de todos los males que actualmente venimos padeciendo y si no ponemos el inmediato remedio, a todos nos envolverán. Creo es una gran locura la que estais cometiendo retardando la remisión de vuestra adhesión con la expresada cuota, porque así, retardais el que sea organizada nuestra Asociación.

Hasta el momento en el que trazo estas líneas, son 24 los compañeros que se han adherido, pues comprenden lo muy necesario que nos es el tener en nuestra provincia una Asociación que sea nuestra genuina representación, para que en todo tiempo y lugar, defienda nuestro derecho.

Todos ellos, en sus vibrantes cartas de adhesión, me animan para que yo no desmaye ni un solo instante en mi labor emprendida, pues comprenden he de desanimarme al ver que llegan a mí las adhesiones y cuotas como si fuesen con cuentagotas, cuando debía recibirlas a montones unas y otras, dada mi activa y enérgica campaña en pro de nuestra Asociación, con la cual me demostrais que careceis de deseos de reivindicaros.

Hay momentos en los que yo abandonaríais mi empresa a causa de vuestra indiferencia,

pero recordando los vibrantes escritos de esos compañeros que se han adherido, persisto en continuarla con mayor empeño, porque comprendo que he de atraer a bastantes compañeros, puesto que han de convencerse de que nuestra situación no es tan agradable como muchos se creen y solo por eso es por lo que sé han de adherir.

Quien no sepa lo que es tener que luchar denodadamente en una provincia como la nuestra, en la que impera de un modo casi en absoluto la apatía, indiferencia, egoísmo y un orgullo mal entendido, no sabe lo que es bueno. Yo llevo cinco años batallando con algunas intermitencias por este mismo asunto, y ahora llevo desde primeros del pasado mayo sin descansar para haceros comprender que estamos suicidándonos con nuestro aislamiento y que es necesario estar preparado para la lucha que se avecina.

En mi artículo titulado «Luchemos», os he manifestado que hemos de sostener en breve una continua y ruda batalla con nuestros más encarnizados enemigos, toda vez que nuestros derechos y aspiraciones, están en contraposición con los de ellos (aunque en sí son idénticos) y como no les conviene que nosotros consigamos nuestro ideal, es por lo que nos darán todos los disgustos que puedan.

Por ésto, aun cuando soy alcarreño de nacimiento, soy terco como un buen aragonés y he decidido continuar en la palestra para demostraros que cuando se lucha con fé por un noble ideal, al fin se obtiene la victoria; lo que no sucede a aquel que se vale de la vil calumnia para emponzoñar nuestra alma, para conseguir el innoble fin que persigue; éste, en mi concepto, es el vencido.

I. FUENTES.

La Huerce, junio, 1933.

SECCION OFICIAL

O. M., sobre cursillos de Apicultura, Avicultura y Cunicultura, para Maestros y Maestras.

La Dirección general de Ganadería e industrias pecuarias, manifiesta a este Ministerio que, continuando la labor de difusión de enseñanzas en el medio rural, para que orienten al campesino en las explotaciones pecuarias que, cual la cría de gallinas, conejos, producción de miel, etc., puede ser sostén sólido de la economía, recabó y obtuvo autorización para organizar un cursillo intensivo dedicado exclusivamente a Maestros y Maestras, con arreglo a las bases que indica, y para evitar trabajos y trámites innecesarios en concesión de permisos.

nos, etc., estima e interesa que este Ministerio haga la oportuna convocatoria, encargándose después el expresado Centro de la organización y gastos del curso.

Teniendo en cuenta la utilidad de las expresadas enseñanzas, especialmente para los Maestros que desempeñan sus cargos en un medio rural,

Este Ministerio ha resuelto convocar el expresado cursillo intensivo para Maestros y Maestras, con arreglo a las siguientes reglas:

1.^a El cursillo de Apicultura durará de una semana a diez días, y el de Avicultura y Cunicultura, tendrá una duración aproximada de tres semanas.

2.^a La matrícula del curso no excederá de 100 plazas, pudiendo asistir dos Maestros o Maestras por provincia que lo soliciten, por instancia reintegrada, de la Inspección de Primera enseñanza correspondiente, en el término de ocho días, desde el que se publique esta Orden en la «Gaceta». Terminado este plazo, la Inspección de cada provincia elegirá de todos los solicitantes, a cuatro, cuyas instancias remitirá con toda urgencia a esta Dirección general, que las enviará seguidamente a la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias para la elección definitiva, dándose preferencia a los Maestros que ejerzan en un medio rural, cuanto más modesto mejor, o figuren al frente de grupos escolares o tengan establecido en principio un coto apícola o gallineros o conejeras.

3.^a Los cursillos se darán en Madrid, empezando del 20 al 30 de junio para terminar en la misma fecha del mes de julio, y serán teórico-prácticos, dándose en los Centros que se determinarán en su día, seguidos de visitas a granjas, y al final se extenderá un certificado por la Dirección general de Ganadería, haciéndolo constar.

4.^a La matrícula y enseñanzas, tanto técnicas como prácticas y visitas, serán gratuitas, entendiéndose bien que no se pueden conceder becas de ninguna clase, y por tanto, los aspirantes admitidos, deberán sufragar de su peculio particular tanto el viaje de ida y vuelta, como la estancia en Madrid.

5.^a Los Maestros y Maestras, quedan autorizados para asistir al cursillo, dejando atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas.

6.^a La dirección, organización y gasto de este cursillo, correrán a cargo de la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias.—(«Gaceta» 16 de junio).

Consejo Provincial de 1.^a enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

Se pone en conocimiento de los señores Maestros de esta provincia y de los Consejos locales, que este Consejo provincial, en sesión del día 13 del actual, acordó que, teniendo en cuenta las condiciones pedagógicas e higiénicas que reúnen en su mayoría los locales escuelas, se celebre sesión única desde el 1.^o de Julio al 15 del mismo, ambos inclusive, siendo su duración cinco horas con descanso intermedio.

Guadalajara 15 de Junio de 1933.—El Presidente,
Daniel Carretero.

LA BARQUILLA

.....
.....
¡Pobre barquilla, bogando
en el proceloso mar,
expuesta a tantos peligros
y sin cesar de bogar!

Sola, sin remos, sin velas...
y para mayor pesar,
Dios se llevó para Sí
la que era su capitán.

Si el mar indica bonanza,
aun sin remos, menos mal,
pero si indica borrasca,
pobre nave, ¿adónde irá?

Menos mal, que a la barquilla
al marchar su capitán,
el Faro le ha señalado
del puerto en que debe anclar.

Y aun sin velas, desvelada,
en continuo navegar,
desafiando las olas
del Mundo, ingrato y vanal,
ya tranquila y sosegada,
hasta el puerto llegará,
donde la espera intranquila
la que era su capitán.

FE-LISA.

A los interinos y sustitutos

Supongo llegada a vuestros oídos la vibrante campaña que nuestro muy querido compañero Ignacio Fuentes está realizando en pro de la Asociación provincial. Estos son los momentos de sentir verdadera camaradería, y el resurgir de la postura cómoda para enfrentarse con otra no tan cómoda; además, comprendéis vosotros el valor y lo mucho que exponen nuestros dignos compañeros que a tal fin se han consagrado!

Por dignidad profesional, nuestra colaboración se impone con toda urgencia y formando todos un grupo compacto, reclamar de la superioridad consciente, los derechos que nuestros servicios profesionales merezcan.

Debemos exigir justicia y equiparación a otros Cuerpos estatales y no merecer de ningún modo el desdén e indiferencia de los que con nuestra ayuda lograron medrar.

Conciencia profesional es, incorporarnos muy decididos y con propósito firmísimo a ese hermoso bloque de compañeros, que en su afán restaurador, quieren salgamos a flote en la barquilla que ellos honradamente tripulan.

No creais, mis queridos compañeros, que os ha-

bla en estos momentos el individuo egoista y fracasado (aunque otro diga lo es), pues es la primera Escuela que regento, y mucho más cómodo me sería permanecer en la penumbra que no escribir estas líneas para animaros; pero no, soy amigo de la luz, porque ésta es claridad y sin ella no podemos ver los objetos y los seres que nos rodean, y mucho más de los enemigos de que estamos cercados.

¡Compañeros! demos una nota de unión y simpatía a las Asociaciones ya formadas en su casi totalidad y dispuestas a luchar con el enemigo, que no es menos poderoso; de ahí el esfuerzo que requiere en nosotros un resonante éxito.

Ayudémosles en lo material y moral, levátemos su espíritu abatido y contrariado por la indiferencia de muchos, y de esta manera también nos ayudamos a nosotros mismos. ¡Triste panorama es el que ofrece hoy nuestro Magisterio! Meditad unos momentos en ese concurso de traslado y en la bochornosa situación que quedan muchos de nuestros compañeros interinos, y más aún, si nuestra mirada va encaminada a esa próxima convocatoria de cursillos retrógrados.

LADISLAO OCHOA.

Alovera-14-6-933.

Concurso general de traslado

En la «Gaceta» del 17 del actual se insertan más propuestas provisionales de este Concurso, de Maestros y Maestras del primer Escalafón, cuarto turno, Escuelas de las series D, A, B y C.

Figuran de o para esta provincia, los siguientes:

Don Lucio Rodríguez Cortés.—16 de abril de 1922, San Andrés del Río, Mondéjar; unitaria número 1, A.

Don Modesto Manzanares Gismera.—25 de agosto de 1925, Tordelloso, Naharros, segundo Escalafón.

Don Ricardo Recuero Yagüe.—14 de octubre de 1925, Robledillo de Mohernando, Cifuentes, A; número del Escalafón, 8.785.

Don Emiliano Martín Correa.—D, 16 de julio de 1926, Horna, Puerto de San Vicente (Toledo), A.

Don Julián S. Vizcaíno Holgada.—D, 5 de mayo de 1927, Tarmiel, Puertollano (Ciudad Real), A.

Don Félix Vizoso García.—D, 6 de julio de 1927, Pareja, Calzada de Calatrava (Ciudad Real); unitaria número 4, A.

Doña Josefa Dávila Paja.—Grupo D, 11 de mayo de 1921, San Felices de Haro (Logroño), Brihuega; unitaria número 1, serie A.

Doña Josefa Solis Zayas.—Grupo D, 1.º de junio de 1921, Cendejas del Padrastro, Sevilla; unitaria número 27, serie D.

Doña María del Pilar Andrés Blay.—Grupo D, 13 de septiembre de 1927, 8.600, Huertapelayo, Liria (Valencia), serie D.

Doña Eloisa Martín García.—Grupo D, 16 de septiem-

bre de 1927, 8.673, Valdesaz, Villanueva y Geltrú (Barcelona); Sección graduada, serie D.

Doña Trinidad Gómez del Río.—Grupo D, 5 de octubre de 1927, 8.591, Ablanque, Denia (Alicante), serie D. (Condicional consortes).

Doña María Eugenia Concepción Rojas Cotayna.—Grupo D, 1.º de diciembre de 1928, 9.059, Pedro Bernardo (Ávila), Brihuega; unitaria número 3, serie B.

Doña María Loreto Martínez Carbayeda.—Grupo D, 28 de agosto de 1930, Albares, Villena; Sección de graduada (Alicante), serie B.—(«Gaceta» del 21).

Doña Quiteria Rupérez Sanz.—Grupo D, 14 de diciembre de 1930, lista primera supletoria 81, Establés, San Felices (Soria), serie A.—(«Gaceta» del 21).

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que publique esta Orden la «Gaceta de Madrid», podrán formularse las reclamaciones que las solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales, contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna.

Los reclamantes harán constar en sus instancias, la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de julio último. Además, indicarán con toda claridad la clase de la vacante, contra cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por la que han solicitado.

LAS DOS MULTAS

Momentos después hallábanse en la plaza olfateando la pieza, cuando vino de una callejuela este grito que alegró el corazón del tío Goticaceite:

—¡Miel, a la rica miel!; ¡miel, a la güena miel!

—Tío güeno—dijo el alcalde al serrano, al tiempo que éste desembocaba en la plaza—¿me la quí usté enseñar?

—¡Y que va usté a enamorarse de ella!—respondió el melero levantando el lienzo que cubría la cántara.

—¡Rediez!—exclamó Goticaceite haciendo un gesto de aseo. ¡Esa miel tié viruelas!

—¿Viruelas?

—Sí, hombre, sí; y si no ¿qué concho son esos punticos negros?

—Moscas.

—¿Cómo moscas?

—Moscas, sí, señor; porque ya sabe usté que las moscas...

—¡Alto a la reina, rediez! ¡Gorrino; más que gorrino! ¿Cómo se atreve usté a venir a vender a los de Muel esa cochizada?

—Pero...

—A ver, tío Pachón; ¿cuántas moscas trae la miel?

—Una, dos, tres, cuatro, seis, nueve, doce, quince... ¡veinte justicas!

—Pues a rial por mosca, son veinte riales de multa. ¡A pagarlos o a la cárcel!

Y el melero, después de nuevas protestas suyas y nuevas amenazas del alcalde, no tuvo más remedio que aflojar el duro, con el cual penetraba triunfante a los pocos minutos el tío Goticaceite en la Casa Consistorial de Muel.

—Tanto pa el corderico... Tanto pa las olivas... Tanto pa el queso... Tanto pa el pan... ¡La cuenta justa!—decía el bueno del alcalde.

—¿Y el vino, ande lo pones?—preguntó el juez de paz.

—¡Otra! Pues el tío Mostillo tié razón...

—Lo que es a por la miaja de la bebia no hemos de dir al charco...

—Ni a la fuente...

El tío Goticaceite cortó todas estas exclamaciones, diciendo amoscado:

—¡Asín queréis que vaya y le saque otro duro al de la miel!

—No, porque el que va a sacársele soy yo.

—¿Tú, Mostillo?

—¡Yo!

—¿Y cómo?

—¡Aura lo verís!—dijo el rival de Goticaceite en mañas y agudezas, tomando el portante en el acto y seguido, como el otro, por el indispensable tío Pachón.

—¡Miel, a la rica miel! ¡Miel, a la güena miel!

—segua gritando el serrano en la plaza, no sin dejar traslucir en su acento la rabia que el lance ya narrado le había producido.

—¿Se pué ver, tío güeno?—dijo el juez de paz.

Destapó el hombre la cántara, y el tío Mostillo empezó a mirar y remirar la miel, haciendo gestos de extrañeza.

—¿Qué es lo que busca usté?

—¿Qué he de buscar? ¡Las moscas!

—¿Las moscas?

—Sí, hombre, sí; paice usté el tonto de Lumpiaque. ¿Cómo es que esta miel no tié moscas? ¿No sabe que miel sin moscas es miel de mintiricas?

—Sí, señor; pero como el señor alcalde mi ha mandau quitar las moscas que tenía mi miel...

—¡Eso no pué ser! Y por faltar a la autoridad con calumnias, a más de venir a engañar a los de Muel con miel mala, va usté a pagar aura mismico veinte riales de multa.

—Pero...

—¡A pagarlos, rediez! A pagarlos o a la cárcel. Y excusado es decir que las autoridades de Muel

remojaron el corderico, el queso y las olivas con líquido que no se trajo del charco ni de la fuente, sino de la famosa y acreditada taberna de la señá Agustina, vulgarmente llamada *La Barrigona*.

MARIANO DE CAVIA.

- CURIOSIDADES -

Un joven, inventor de Alabama, ha ideado un aparato capaz de producir el sonido más fuerte del mundo.

Lo ha bautizado con el nombre de «bocina Klaxon».

Con un peso de tres kilos escasos y un tamaño que no exceda al de un farol de coche, produce un bramido que se oye fácilmente a 10 kilómetros de distancia.

Si se aumenta su tamaño hasta el de una máquina de escribir, la voz llega a una distancia incalculable, siempre que la atmósfera esté tranquila.

Lo más notable del instrumento, no es solamente la intensidad del sonido, sino que a cualquier distancia que se oiga puede determinarse la dirección de donde viene.

El aparato no tiene nada de complicado; se reduce a un diafragma de acero y a una especie de pequeño yunque unido a su centro. Los dientes de una rueda que gira por medio de la electricidad o con una simple correa de transmisión hace vibrar al diafragma; y estas vibraciones, que llegan a 24.000 por minuto, son las que producen el penetrante ruido, cuya intensidad aumenta si se concentra y dirige por medio de una bocina.

Si se apunta ésta en una dirección dada, y el diafragma empieza a enviar sus notas a través de ella, el efecto que produce en las personas que se encuentran en aquella dirección, es verdaderamente espantoso.

La «bocina Klaxon» puede ser de gran utilidad para señales de barcos en tiempos de niebla, y para automóviles en caminos tortuosos.

NOTICIAS

De concursos.—El Director general de 1.^a enseñanza ha dicho que los concursos para Escuelas serán, en lo sucesivo, tramitados y resueltos en provincias por los Consejos de enseñanza, enviándose únicamente a la Dirección general aquellos casos en que coincidan propuestas múltiples, para ser allí modificados en derecho.

Material.—Se ha cobrado el material diurno y adultos correspondiente al primer semestre del año actual, que por los Habilitados se ha cursado a los Maestros.

De Escuelas Normales.—Sobre estudios y derechos de los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales del Magisterio, la «Gaceta» publica rectificado el decreto recientemente insertado en el periódico oficial, disponiendo lo que sigue:

«Los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cur-

sos de cultura general, podrán obtener el título de Maestro nacional de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos en el plan de 1914, previas las condiciones que en este decreto se detallan.

Antes de comenzar el curso de 1934 1935, los Claustros de las Normales del Magisterio primario, organizarán un curso oficial complementario de estudios de carácter profesional, en el que podrán matricularse los alumnos que habiendo sido aprobados en los tres cursos del plan transitorio de cultura, no obtengan plaza en el concurso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales.

Las disciplinas a cursar con carácter oficial por los alumnos de referencia, serán las que siguen: Pedagogía (diaria), Historia de la Pedagogía (alterna), Legislación escolar (bisemanal), Prácticas de enseñanza.

El curso de prácticas de enseñanza para estos alumnos, dará comienzo el 1 de octubre, y terminará en la misma fecha que se inicia la vacación de verano en las escuelas nacionales, sin más solución de continuidad que las impuestas por el calendario escolar primario de la localidad respectiva.

El examen de esta disciplina quedará por tanto aplazado hasta la convocatoria de septiembre de 1935.

Los Claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario, quedan autorizados para incorporar a los estudios profesionales, enumerados en el artículo tercero, otras que a su juicio puedan complementar la orientación pedagógica de los alumnos.

La declaración de aptitud o ineptitud de los alumnos de este curso complementario—excepción hecha de las prácticas de enseñanza—se harán previas las pruebas que los Claustros acuerden.

La Dirección general de Primera Enseñanza, dictará en el momento oportuno las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Defunción.—El día 10 del actual falleció en Horteznela de Océn, a la edad de 62 años, D. Lorenzo Herranz Ibáñez, Maestro nacional de dicho pueblo.

A su esposa D.^a Juana Martínez, e hijos D. Jesús, maestro de Madrid, Consuelo, Plácida, Tomás y José y demás familia, nuestro sentido pésame.

Cursillos de selección.—En el Consejo de Ministros último se acordaron algunas modificaciones al decreto sobre los Cursillos futuros, declarando que podrán solicitar los que cumplan los diez y nueve años antes de 1.º de enero próximo y también los que hayan cumplido los cuarenta años, si tienen servicios interinos o han tomado parte en los Cursillos pasados.

Nuevo Subsecretario.—El que lo era del Ministerio de Instrucción pública, don Domingo Barnés, ha dimitido al ser nombrado Ministro su hermano don Francisco, y ha pasado al Ministerio de Estado. En la vacante de Subsecretario de Instrucción pública ha sido nombrado don Santiago Pi y Suñer, catedrático de Universidad.

Bibliografía.—Para los aspirantes a las normales.—El «Centro de estudios del Magisterio» de Teruel, acabó de publicar un folleto bibliográfico de 52 páginas que contiene los índices de 65 obras modernas relativas a todas las materias del cuestionario oficial de ingreso en las Escuelas normales por examen-oposición.

Este folleto constituye un guía valioso para adoptar en la preparación de dicho examen-oposición las obras que cada aspirante considere más adecuadas en atención a las condiciones en que se encuentre y para adquirir las que contesten a puntos del cuestionario que no se hallen en sus libros.

Puede pedirse, remitiendo sello de 0'30 pesetas para gastos, a «Estudios del Magisterio», Plaza Domingo Gascón, 11, Teruel.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-22-6-1933

Convocatoria para celebrar cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional.—Según manifestamos en el número anterior, en la «Gaceta» de hoy aparece la convocatoria para celebrar los citados cursillos, en la que se proveerán 7.000 plazas y cuyas disposiciones, por su mucha extensión, no son de este lugar, y nuestros lectores pueden verlas en la Sección oficial, y según manifestación del Director general de Primera enseñanza, no se atiende a ninguna petición, como no sea el resultado positivo de la oposición. Además, con estas peticiones parece que se está dando la sensación de una situación angustiosa por falta de maestros, siendo así que el número de maestros titulados excede en mucho al de las plazas a proveer. Se está pensando en la organización de un curso especial de traslado, y quiero que también se haga muy rápidamente, aunque sea con las normas actuales, pero dando satisfacción en lo posible a los maestros viejos y también a los nuevos, estableciendo tal vez un porcentaje en las plazas a proveer.

Respecto a la edad de los cursillistas, se ha dispuesto lo siguiente: La edad mínima de diez y nueve años para tomar parte en los cursillos de ingreso en el Magisterio nacional, se entenderá que ha de cumplirse antes del día 1 de enero de 1934.

Los Maestros de primera Enseñanza que hayan actuado en los cursillos de 1931 así como los que acrediten servicios interinos posteriores a 1 de enero de 1927 en Escuelas nacionales, quedarán dispensados del requisito de edad máxima fijado en el Decreto de 7 de los corrientes.

Concurso general de traslado.—En la «Gaceta» de ayer se insertan las propuestas provisionales de Maestros de los grupos D, A, B y C.

Comienza la lista con D.^a Juana Rivera, con sus servicios desde 11 de Enero de 1929, y termina con D.^a Elvira Pardo González, que los acredita desde el 31 de Diciembre de 1930.

Se da un plazo de quince días para formular reclamaciones.

Sobre colocación de los Maestros laicos.—El Director General de 1.^a Enseñanza, en la conversación que sostuvo el miércoles con los informadores de la Prensa profesional, dijo que nada podía adelantar sobre la cuestión de los Maestros laicos, porque es asunto que se encuentra bajo la jurisdicción del Parlamento.

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartoné, se vende en la **Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara** al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera, copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

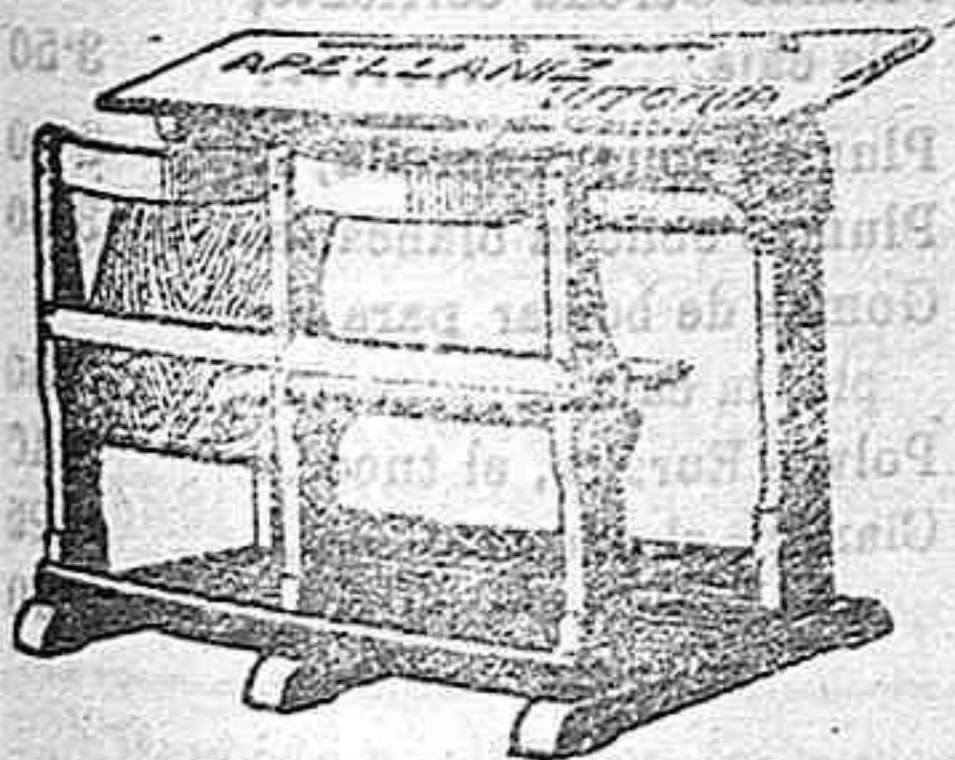
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Lecciones de Cosas..... »	14'00
Geografía para niños . . »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00			Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00	MERNANDO		Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00	Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00	Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00	Pepe 1. ^o »	9'00	Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
La Buena Juanita..... »	15'00	Pepe 2. ^o »	12'00	Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
La Perla del Hogar..... »	15'00	Pepe 3. ^o »	15'00	Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
Historia de España..... »	12'00	Pepe 4. ^o »	18'00	» » 2..... »	6'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00	Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00	» » 3..... »	7'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00	Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00	» » 4..... »	8'50
Gramática, por Calleja... »	6'00	Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Obligaciones del Hombre. »	6'00	Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00	Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Geometría, por Fernández »	6'00			Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Lectura de Manuscritos.. »	9'00	DALMAU		Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Frasas y Cuentos..... »	9'00	Camarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50	Plumas oblicua dorada, c.	3'50
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00	Camarada 2. ^a parte..... »	9'50	Plumas oblicua blanca, c.	3'50
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00	Infancia..... »	17'00	Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Catón, de Seijas... »	5'00	Deberes..... »	16'50	Polvos Eureka, el tuco...	1'40
Catón, de Aroca..... »	6'00	España mi Patria, comp. ^o »	33'00	Clarión, el paquete.....	0'25
Fábulas de Iriarte..... »	9'00	España mi Patria, sencillo »	21'00	» ».....	0'50
Fábulas de Samaniego .. »	9'00	Primer Manuscrito..... »	14'00		
Catecismo Hist. ^o Fleury.. »	6'00	Segundo Manuscrito..... »	25'00		

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS